

CAPACITADOS PARA DISFRUTAR 2 CT6

DENOMINACIÓN: CAMPO DE TRABAJO CAPACITADOS PARA DISFRUTAR 2

UBICACIÓN: Trujillo (Cáceres)

FECHA: 17-28 julio

PLAZAS: 15

TIPO: NACIONAL

Edad: 18-30 años

MODALIDAD: INTEGRACIÓN SOCIAL

TELÉFONOS DE CONTACTO:

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

M^a ISABEL SÁNCHEZ 924008190 mariaisabel.sanchezg@juntaex.es

ANA M^a MARTÍNEZ 924008175 anamaria.martinez@juntaex.es

DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO

El objetivo de este campo de trabajo es mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad psíquica realizando actividades fuera de su entorno cotidiano. Desarrollar competencias, herramientas y confianza para involucrar a los/as jóvenes con discapacidad en sus actividades. Crear habilidades profesionales para trabajar con personas con discapacidad intelectual. Las actividades se dividen en: actividades de la vida diaria: aseo personal, comida; actividades de educación ambiental.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Como actividades complementarias se realizarán: excursiones, actividades deportivas (piscina, juegos), actividades manuales, actividades lúdicas y actividades de tiempo libre.

ALOJAMIENTO

Centro de Menores Francisco Pizarro

Carretera de Madrid- Lisboa, Km 250

10200 Trujillo (Cáceres)

Tlf. 927 02 76 00

DOCUMENTACIÓN

En el momento de la incorporación a las actividades el/la participante deberá llevar:

- Copia de la hoja de inscripción que incluya la aceptación expresa de las normas de los campos de trabajo.
- DNI o pasaporte.
- Tarjeta Sanitaria.

Al tratarse de un campo con menores, en este campo se necesita certificación negativa de delitos de naturaleza sexual de acuerdo con lo establecido en los artículos 13.5 de la L.O. 1/1996, de 15 de enero de Protección Jurídica del menor y 8.4 de la Ley 45/2015, de 14 de octubre de Voluntariado que pueden solicitarlo en la Gerencia Territorial de Justicia:

<http://www.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Portal/es/ciudadanos/tramites-gestiones-personales/certificado-delitos>

Todos los participantes están cubiertos por una póliza colectiva de accidentes desde la incorporación al Campo de Trabajo hasta su finalización (no cubre desplazamientos).

TRANSPORTE

En tren:

Información RENFE: 902 32 03 20, 902 43 23 43, 902 24 05 05

Estación de Cáceres: Avda. Juan Pablo II, 6, 10005 Cáceres

En Autobús:

Estación de Autobuses de Trujillo: Avda. de Miajadas, s/n 10200 Trujillo (Cáceres) Tlf.: 927 32 12 02 (AUTO-RES)

GRUPO AVANZA: teléfono de atención al cliente 91 272 28 32 (España)

PUNTO DE ENCUENTRO

Fecha: 17 de julio

Hora: 13:00 horas

Lugar: Estación de Autobuses de Trujillo: Avda. de Miajadas, s/n 10200 Trujillo (Cáceres). Los participantes que se incorporen más tarde de las 15:00 h. deberán comunicarlo al Instituto de la Juventud de Extremadura.

CUOTA

110 EUROS, Incluye alojamiento y manutención. El transporte será por cuenta del participante. El ingreso se efectuar mediante el modelo 50.

DEVOLUCIÓN

Procederá la devolución del importe del precio público, previa autorización del órgano competente, en los siguientes casos:

a) De oficio, en caso de suspensión del campo por parte de la Administración.

b) Previa solicitud del interesado en los casos de:

1. Fallecimiento del solicitante o de un familiar hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad.
2. Accidente o enfermedad del solicitante que impida la participación en el campo de trabajo.

Tales circunstancias deberán comunicarse al Instituto de la Juventud de Extremadura con un mínimo 48 horas de antelación al inicio del campo, junto con la documentación que acredite la procedencia de la devolución.

A la solicitud de devolución del precio público deberá acompañarse, además de los documentos que acrediten las circunstancias indicadas en el apartado anterior, fotocopia auténtica del DNI, original o fotocopia auténtica del modelo 050 "Autoliquidación de tasas, precios públicos y otros ingresos" y modelo de alta de Terceros debidamente cumplimentado, firmado y sellado por el interesado y la Entidad Bancaria que se halla en la siguiente dirección: <http://www.gobex.es/ddgg002/18>.

EQUIPO QUE DEBE LLEVAR EL VOLUNTARIO

- ❖ Ropa deportiva
- ❖ Zapatillas de deporte y/o botas de trekking
- ❖ Prendas de abrigo
- ❖ Ropa de baño
- ❖ Gorra para el sol
- ❖ Gafas de sol
- ❖ Mochila pequeña (para excursiones)
- ❖ Toalla y otros útiles de aseo
- ❖ Medicamentos específicos (en caso de tratamiento médico).

IDIOMA

Español

TELÉFONO DE INFORMACIÓN: 900-500-800

CORREO ELECTRÓNICO: cverano@juntaex.es

PÁGINA WEB: <http://juventudextremadura.gobex.es>